



LA TRANSICIÓN DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA EN EL NOROESTE (SIGLOS V–VIII). APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL POBLAMIENTO EN LAS TIERRAS DEL BAJO NAVIA

Begoña Albertos Figueroa y Minerva Méndez Díaz

Resumen

El objetivo de este trabajo¹ es, en primer término, realizar un acercamiento a la organización del poblamiento durante la dilatada etapa histórica que transcurre entre los siglos V y VIII. Partiendo de esta premisa, se pretende llegar a un mejor conocimiento de las formaciones sociales de las comunidades humanas que actuaron como motores de la conformación del poblamiento, dentro del contexto más amplio que supone la génesis del sistema socioeconómico feudal. El Noroeste ibérico constituirá el referente geográfico genérico para centrarnos posteriormente en el espacio microrregional, localizado en el occidente de Asturias y comprendido por las tierras adyacentes a la desembocadura del río Navia, más concretamente la superficie correspondiente mayoritariamente al actual concejo de Coaña².

1 Este trabajo se trata de una adaptación del cuarto capítulo: "La transición de la Antigüedad a la Edad Media en el Noroeste. Una aproximación al poblamiento", de la tesina de licenciatura: "Coaña, de la época prerromana a la transición a la Edad Media", presentada por Minerva Méndez Díaz en Septiembre del 2008 y dirigida por José Avelino Gutiérrez González, Profesor Titular de Arqueología del Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo.

2 También nos referiremos puntualmente al de El Franco y al de Navia, concejos limítrofes con el de Coaña, al Oeste y Este respectivamente.

Introducción

La etapa que transcurre entre los siglos V y VIII está siendo objeto en los últimos años de una renovación de planteamientos desde perspectivas más integradoras, que han roto la hegemonía de la documentación escrita como fuente de conocimiento en los estudios sobre esta época. Los estudios interdisciplinares permiten contrarrestar los datos procedentes de las fuentes textuales emanadas de los centros de poder de la época, con la información empírica proporcionada por los datos arqueológicos, tanto procedentes de la estratigrafía como de los análisis espaciales y territoriales. De esta manera, se ha dado luz a los llamados "siglos oscuros" con una visión de los mismos como etapa de transformación del sistema antiguo al feudal, más que una época de crisis y caos.



Fig.1. Área de estudio

Planteamientos teóricos y metodológicos

Toda esta labor será abordada desde un punto de vista espacial fundamentado en las propuestas de la Arqueología del Paisaje; el paisaje es el espacio humanizado (CARBALLO, 1996:107), resultado de la interacción del medio ambiente natural y los diferentes niveles de relaciones humanas a lo largo del tiempo. Relacionado con el concepto de paisaje y en ocasiones utilizado indistintamente, el territorio es el espacio concreto de una comunidad y, por tanto, factor generador de paisaje; la territorialización es un rasgo esencial de los paisajes y la intervención más fuerte del hombre sobre su medio (OREJAS, 1998:15). El poblamiento debe ser entendido como la impronta en el territorio de las relaciones que mantiene la sociedad y el medio materializado, en el espacio edificado así como en las relaciones del hábitat con su entorno y en las formas de aprovechamiento del mismo (MÉNDEZ, 1993:16-17).

El fin primordial que persigue el estudio del paisaje y del territorio en arqueología es el estudio de los sistemas sociales que actuaron como agentes de transformación del paisaje y su territorio a lo largo de la historia, a través del estudio de su espacialidad, desde el nivel más evidente de relaciones socioeconómicas hasta el de demostración espacial más sutil, que es el nivel simbólico o la percepción que la comunidad tiene del espacio que le rodea.

Las nociones de diacronía, concebida no sólo como una mera yuxtaposición de elementos, y de globalidad van implícitas en el estudio del paisaje puesto que únicamente existe un paisaje donde conviven diferentes ritmos evolutivos, que está continuamente transformándose a la par que la sociedad³; en este sentido el tiempo coyuntural, la cronología es un rasgo adjetivo al tiempo secuencial, pues este no está dividido en compartimentos estancos y tiene cabida en el estudio del paisaje sólo de una forma referencial. Teniendo en cuenta todo esto, queremos resaltar que la aplicación del marco espacio-temporal propuesto en este trabajo debe ser cautelosa y considerarse como una herramienta destinada únicamente a hacer operativa la investigación del periodo histórico propuesto. El empleo de una escala reducida local o comarcal es sumamente ventajosa ya que posibilita un

acercamiento pormenorizado a las comunidades que habitaron ese espacio, pero los resultados obtenidos nunca se deben hacer universales, puesto que primero hay que ponerlos en relación con otros estudios de escalas similares; además, aplicar una entidad administrativa como es el concejo, completamente ajena al marco territorial de las comunidades que vamos a analizar, puede llevarnos a conclusiones erróneas.

La perspectiva integradora que aporta el estudio del paisaje en arqueología se fundamenta en una metodología de trabajo multidisciplinar en la que se combinan diversos tipos de fuentes de información a las que hay que sumar los conocimientos propios del investigador acerca de la zona objeto de análisis y aquellos obtenidos de otros estudios similares. Parte de una fase en gabinete donde se recabaron una serie de datos⁴ los cuales fueron reflejados en una base de datos utilizada en la fase de campo, la prospección. Toda esta información ha sido integrada utilizando como herramienta de gestión un SIG (Sistema de Información Geográfica) de software libre, el gvSIG⁵. Los SIG constituyen una herramienta novedosa de análisis territorial que se ha incorporado como instrumento de investigación en varias disciplinas, entre ellas la arqueología. Ello ha permitido crear modelos o esquemas interpretativos acerca de como a lo largo de la historia comunidades humanas han podido gestionar y explotar el espacio, así como el emplazamiento del hábitat. Así, la utilización de un SIG permite explotar un amplio abanico de posibilidades entre ellas generar un modelo digital del terreno (MDT) combinando la base cartográfica con las ortofotos y generando imágenes tridimensionales georreferenciadas, lo cual facilita una mejor comprensión y visualización del área de estudio y sobre las que se pueden aplicar determinadas herramientas de análisis espacial como son cuencas visuales o distancias. También permite combinar con esta información visual una base de datos con los procedentes de la prospección en campo y asociarla a determinados puntos como pueden ser los distintos yacimientos del área de estudio.

4 Procedentes del examen de la fotografía aérea, cartografía temática, examen de las cartas arqueológicas y publicaciones de excavaciones arqueológicas referentes al área de estudio; bibliografía donde se recoge documentación medieval y toponimia expresada en la "fala" del occidente asturiano.

5 El gvSIG, actualmente impulsado por la asociación gvSIG, nació en el 2004 como proyecto de la Generalidad Valenciana.

3 Sobre el concepto de paisaje en arqueología vid. Orejas (1991 y 1995).

La transición de la antigüedad a la edad media en el noroeste. Aspectos representativos.

La última representación del aparato estatal romano, altamente debilitado y en fase de fragmentación progresiva ya desde el siglo III, fue constituida por los reinos germánicos. A partir del siglo V sus representantes se insertan en las filas del poder hispánico⁶, no constituyendo estados plenamente feudales puesto que mantienen vigentes algunos aspectos del sistema socioeconómico antiguo, entre ellos la tributación, aunque con un peor funcionamiento (SALRACH, 1997). El siglo VIII, en cuyos comienzos el reino visigodo fue vencido por los árabes y finaliza con la institucionalización de la monarquía astur por Alfonso II el Casto, es la clave para comprender la consolidación del modo socioeconómico y del estado feudal puesto que, en paralelo a la evolución de los sistemas de poder, la fiscalidad pública se hunde definitivamente y se pasa a formas de exacción de carácter más privado: la tributación, el impuesto público se convierte ahora en renta⁷ que es un "tributo" privado destinado a las arcas de un particular. Supralocalmente las divisiones territoriales romanas en conventos jurídicos pervivieron hasta la época de las "invasiones", tal y como se puede apreciar en la Crónica del obispo Hidacio. En este momento el Noroeste queda bajo dominio suevo, durante el cual estas demarcaciones administrativas de carácter territorial se transformaron en divisiones parroquiales reflejadas en la *Divisio Theodomiri* o también llamado Parroquial Suevo⁸. A partir del 585 todas las tierras del Noroeste pasarán a manos del reino visigodo de Toledo, vencido por los omeyas en el 711.

Pero la situación general es la de un vacío de poder central que está prácticamente ausente tanto en las fuentes escritas como en las arqueológicas (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2007:29), lo cual propiciará una mayor libertad de organización social con una doble vertiente; por un lado la actuación campesina

autónoma y por otro la aristocracia prefeudal heredera de los antiguos terratenientes tardorromanos. Además, la falta de una superestructura estatal integradora provocó una gran multitud y diversidad de situaciones regionales (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2008a y b; 2011) lo que dio lugar a una fragmentación y diversificación de las formas de poblamiento y explotación del territorio. El carácter plenamente rural de la estructura del poblamiento, y el mayor o menor peso de la aristocracia o las comunidades campesinas libres pueden ser factores que nos ayuden a comprender mejor esta complejidad.

Así, se puede distinguir una forma de organización del poblamiento donde están presentes las relaciones sociales jerárquicas, la presencia del poder heredado de los terratenientes tardorromanos que está evolucionando a una concepción cada vez más privada, que controla y dirige a escala local las fuerzas productivas y la fiscalidad a través del patronato rural, si bien este campo ya estaba abonado en el Noroeste desde época altoimperial por las relaciones clientelares llevadas a cabo por la aristocracia rural en el marco administrativo de las *civitates*⁹. A partir de finales del siglo V, los cambios en los sistemas de poder inducen a que muchos de estos linajes desaparezcan o vean sufrir una importante retracción de sus atribuciones al tiempo que otros crecen y reconcentran sus dominios apropiándose de tierras y atribuciones que habrían pertenecido a otros grandes *propietarios*¹⁰. Se marca así el inicio de la reorganización y progresiva militarización de esta aristocracia prefeudal que manifestará claramente su poder a partir del siglo VIII, una vez vencido el reino visigodo por los omeyas (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2007:18). La existencia de esta aristocracia prefeudal está directamente relacionada con la formación de la futura monarquía astur; los primeros "reyes" asturianos pertenecerían a una serie de linajes destacados de grandes propietarios terratenientes de origen tardorromano que afianzaron su autoridad sobre otras familias semejantes (MENÉNDEZ BUEYES, 2001) y cuyo centro de poder se ubicaba en la zona centro-oriental de la actual Asturias, justo donde se encuentran emplazadas las grandes villas tardorromanas. Para estos nobles, hasta el rey Alfonso II el Casto la

6 No sin oposición tal y como nos transmite Hidacio en sus escritos. No hay que perder de vista que Hidacio, obispo de Chaves en estos momentos, es un miembro muy destacado de la aristocracia hispanorromana y encabeza el movimiento contra los suevos, por lo tanto su relato de las invasiones es más que probable que esté exagerado en su propio beneficio.

7 *Ibid.*, 14.

8 La equivalencia de lo que en la documentación del *Parrochiale* se denomina parroquia serían las grandes demarcaciones que hoy en día constituyen los arciprestazgos.

9 OREJAS y RUÍZ DEL ÁRBOL (2008:182,183).

10 *Ibid.*, 187

condición regia aún no está definida¹¹. Lo que ocurre es que las primeras noticias de la monarquía asturiana proceden de las Crónicas Asturianas que se escriben en el siglo IX, en la época de Alfonso III con una intención de propaganda política muy clara: glorificar las victorias y emparentar la sucesión de monarcas astures desde Pelayo con la monarquía visigoda.

La merma del poder local y estatal brindó a las comunidades campesinas la oportunidad de ocupar espacios organizándose de forma autónoma. Además de instalarse en lugares deshabitados fundando aldeas, muchas de las cuales forman parte del paisaje rural actual, estas comunidades prefeudales ocuparon lugares periféricos o marginales como antiguos castros, villas abandonadas o partes del fundus de las mismas¹². Esta acción campesina al margen del poder se manifiesta arqueológicamente a través de un menor desarrollo material, lo cual puede crear una similitud con las formas de vida prerromanas¹³, a través de estructuras arquitectónicas perecederas y una cultura material no estandarizada, directamente relacionada con un sistema productivo destinado no a la producción excedentaria sino al autoconsumo, lo cual dará lugar a una explotación del espacio más extensiva y fragmentada pero perfectamente organizada (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2002, 2006, 2008a y 2011).

La ruralidad había sido la nota característica que había marcado la organización del poblamiento y el territorio desde los primeros siglos de la dominación romana dada la escasa implantación del fenómeno urbano en el

Noroeste (SASTRE, 2001). El mundo urbano, representado en el Noroeste por las capitales conventuales (Lugo, Astorga y Braga) y aquellos otros grandes centros que nacen como vici o aglomerados secundarios pero que llegan a desarrollarse como verdaderas ciudades (Gijón, León, A Coruña, Vigo, etc.), experimentará a partir del siglo VI una desestructuración progresiva con la decadencia de las funciones político administrativas, que continuará hasta el siglo X (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2006:62-63).

El hábitat en castros había iniciado un proceso de abandono paulatino en algunas zonas ya a fines de la primera centuria; pero este abandono no había culminado totalmente en la etapa que nos ocupa ya que el castro constituirá en esta época, un componente más de la organización del territorio del Noroeste; la cuestión reside en valorar si los castros son un elemento más que participa en la trama jerárquica que constituye el poblamiento en esta época o sólo constituyen un elemento residual del mismo, y su dependencia de las variantes zonales y temporales (ARIAS VILAS, 1996:182). Por tanto, con respecto a esto, se puede distinguir un primer grupo de castros los cuales participan de las relaciones jerárquicas del poblamiento, en donde se llevó a cabo una reocupación u ocupación de forma más o menos extensiva, experimentando un auge tanto poblacional como constructivo en los siglos IV y V; como ejemplos tenemos al castro de San Cibrán de Las, Cidá do Castro de San Millán o el paradigmático Viladonga, en Galicia; la Citania de Sanfins en Portugal o Castroventosa en el Bierzo a los que hay que añadir Santa Tegra, A Graña o Monte Mozinho¹⁴. Por otra parte, tenemos un segundo grupo de poblados castreños cuya reocupación u ocupación, evidenciada sobre todo a partir del siglo V, se caracteriza por la sencillez y precariedad de sus estructuras constructivas, la escasez de elementos de cultura material, así como la asociación de necrópolis en algunos de ellos. Este hecho puede obedecer a una actuación al margen de la trama oficial del poblamiento relacionada con una ocupación campesina autónoma; en Asturias tenemos: San Chuis, el Chao San Martín y quizás Mohías y Coaña. En Galicia: Penadominga, Peneda do Viso, Castelo de Castromaior, o Castromao.

11 Prueba de esto último es el documento original más antiguo de la Península datado en el año 775 y perteneciente al "rey" Silo, donde se describen una serie de propiedades que este poseía entre los ríos Eo y Masma y en el cual Silo firma como un particular sin declararse rey, ni siquiera señor (CALLEJA, 2005:203).

12 Para el espacio comprendido entre el Miño y el Duero (LÓPEZ QUIROGA y RODRÍGUEZ LOVELLE, 1993b, 1997, 1999 b y c), este tipo de poblamiento va asociado a sarcófagos excavados en la roca y formas de hábitat perecederas paralelo al poblamiento oficial de los valles del Limia y del Támega. En el área del Cantábrico oriental el poblamiento autónomo campesino se ha localizado en lugares altos o zonas de montaña y en las cuevas (QUIRÓS CASTILLO (coord.), *et alii*, 2009:479-482).

13 Tal y como fue interpretado y otros autores seguidores de la teoría indigenista de A. Barbero y M. Vigil como Minguéz J. L. (MINGUEZ 1985, 1998); J. E. Lecanda Esteban. (LECANDA ESTEBAN, 1994); M. Castellanos (CASTELLANOS, 1997); I. Martín Viso, (MARTÍN VISO, 1995, 1996) o J. Escalona Monje, (ESCALONA MONJE, 1997); y rebatido por otros autores como A. Gutiérrez González (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1998:174-176; 2001:629-630); M^a Rodríguez González y M. Durany Castrillo (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y DURANY CASTRILLO, 1998:45-47) o A. Fuentes Domínguez (FUENTES DOMÍNGUEZ, 1996:213).

14 Quizás se traten estos castros, con una ocupación importante y bien definida arqueológicamente, aquellos *castella tutiora* a los que hace referencia Hidacio y en los que se refugió la población a la llegada de los pueblos germánicos.

Las grandes villas latifundistas que en el Noroeste poseen pequeñas dimensiones que rondan los 1000 m² (PÉREZ LOSADA, 1996a:194) experimentan su máximo esplendor entre los siglos III y V. Algunos ejemplos de estas son en Asturias: Monte Les Muries (Siero), Murias de Beloño y Veranes (Gijón), Vega del Ciego (Lena) o Puelles (Villaviciosa). En Galicia: Toralla, Adro Vello (Pontevedra); Noville, Centroña y Moraima (A Coruña); Castellós, y Doncide (Lugo); Santomé (Ourense) o la villa de Frende o Covelinhas en el Norte de Portugal. En el occidente asturiano no contamos aún con restos de estas grandes villas latifundistas¹⁵; ello puede ser debido a una prospección insuficiente o al mayor peso de la economía minera en toda esta área y al papel que en la organización territorial habían tenido los poblados castreños (FERNÁNDEZ MIER, 1999), los cuales pudieron ser determinantes en la configuración de la gran propiedad dominical como en las dimensiones, quizás más modestas que las de los ejemplos anteriores, de la residencia o centro del poder de la misma. Entre el siglo V y el siglo VIII, paralelo a la desestructuración estatal y del sistema clásico de producción, la pérdida de significado del estilo romano de residencia así como la reducción de las atribuciones de los poderes locales, muchas de estas villas se abandonan. Otras, sin embargo, siguen en funcionamiento durante la época germánica, puesto que parte del antiguo sistema estatal de intercambios y fiscalidad aún se mantiene en esta época, si bien sufren modificaciones morfológicas y funcionales e incluso experimentan cambios en la propiedad¹⁶ y aumento de las posesiones en función de la reconcentración de poder de algunos señores en detrimento de otros. Las grandes propiedades dominicales llegan a pervivir en los primeros siglos medievales y aquellas que se adaptaron a la nueva orientación económica tendente a la autarquía se transformaron en centros de explotación feudal: los monasterios familiares o iglesias "pre-parroquiales" (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2008a:216-223)

15 Si bien contamos con el ejemplo de una *domus* de época altoimperial integrada en el caserío del castro del Chao San Martín (Grandas de Salime).

16 Como por ejemplo sucedió en la villa de Veranes (Gijón), donde a finales del siglo V parece registrarse un cambio en la propiedad de signo eclesiástico, puesto que parte de las estancias fueron abandonadas y otras destinadas a enterramientos, mientras que el antiguo *triclinium* fue reconvertido en una primitiva iglesia. Además se han registrado restos de actividades metalúrgicas en la antigua cocina y la habitación privada del *dominus* (FERNÁNDEZ OCHOA Y GIL SENDINO, 2008:446-448).

La gestación de la villa como aldea, como pueblo, se fragua en la tardoantigüedad (CASTELLANOS, 1997: 338) pero se registra por primera vez en los documentos altomedievales, consolidándose como la célula básica de organización del poblamiento. La villa puede tener dos acepciones que en algunos casos son difíciles de distinguir: núcleo de población campesina y territorio que este ocupa, o unidad de producción que incluye la casa, dependencias y fincas (CALLEJA PUERTA, 2005:193). Estas comunidades campesinas además de fundar aldeas u ocupar lugares marginales como antiguos castros o ámbitos de la parte residencial o el fundus de las antiguas *villae* latifundistas, las fuentes de época altomedieval y tardo-antigua se refieren de forma ambigua a otros asentamientos: *loca*, *tuguria*, *domus*, *cabannae*, *pagus*, *uici*, *uillulae*, *antra...* (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2007:30) que parecen tener un carácter más aislado.

Con la consolidación e institucionalización de la monarquía asturiana con Alfonso II a finales del VIII, y su sede regia en Oviedo, y del feudalismo como el modo socioeconómico dominante, el territorio de Asturias está cada vez más definido. Este, según se deduce de las crónicas de época tardoantigua y de finales del siglo IX, se corresponde con los territorios de los antiguos pélicos y astures transmontanos; el extremo oeste de la Asturias actual, ámbito en el cual se encuadra este estudio, quedaba aún vinculado a la Provincia Gallaecia, Galicia, o Gallecia cuyas fronteras en estos momentos son más reducidas que en la época germánica y, como demuestran las continuas rebeliones de los poderosos gallegos, en continua resistencia a someterse al nuevo poder central emergente en Asturias¹⁷.

La realidad que esconden los hechos de la "Reconquista" y "repoblación" referidas en las Crónicas Asturianas son realmente la reorganización de un espacio ya ocupado desde antiguo bajo un nuevo orden, el feudal (LÓPEZ QUIROGA Y RODRÍGUEZ LOVELLE, 1993b y 1997), lo cual conlleva un cambio de propiedad a manos de nuevos *pressores*, posiblemente delegados de los nuevos reyes o personajes favorables al gobierno de la monarquía emergente. Será el siglo VIII el momento en el cual muchas de las villas comienzan a aparecer en los documentos ya que ahora interesa registrarlas pues están bajo el control de un poderoso. El origen de las denominaciones de muchas de estas villas proviene de

17 *Ibid.*, 34.

los nombres de sus *possesores*; estos antropónimos pueden poseer, en primer lugar una etimología latina y, algunos de ellos remontarse a la época altoimperial, aunque la mayor parte se formaron entre los siglos IV y X; por otro lado, también existe un gran número de antropónimos que designan a estas aldeas y poseen denominaciones de etimología germánica. La germanización de la onomástica personal es un fenómeno que no se remonta a época sueva o visigoda ni se vincula a una etnia germánica (PIEL 1989: 155). Los antropónimos germánicos son formas románicas con nombres románicos ya sean de etimología latina o germánica; deben datarse entre los siglos VIII y X (QUIROGA, 2000:33) y están relacionados con el avance de la monarquía astur y sus aspiraciones de relación de ascendencia con la desaparecida monarquía visigoda. Así, la onomástica germánica pudo hacerse popular entre aquellos delegados o partidarios de los nuevos monarcas y puede ser indicativo, en el caso de existir un *possesor* primigenio de una villa, de un cambio en la propiedad de la misma.

A medida que el feudalismo se instaura como el modo socioeconómico predominante la aristocracia laica o eclesiástica va afianzando su poder y apropiándose de las fuerzas productivas progresivamente mientras que los pequeños propietarios, pierden progresivamente su autonomía a través de fórmulas variadas como por ejemplo: las donaciones o compraventas provocadas por endeudamientos o por la sucesiva fragmentación del terrazgo debido a la sucesión hereditaria, y, por supuesto la coacción o abuso de poder por parte del señor (GARCÍA GARCÍA, 1985). La producción campesina estará orientada a producir un excedente destinado a la renta feudal lo cual repercutirá directamente en la organización espacial de la aldea, tanto en la disposición de su terrazgo como internamente, adoptando una morfología más concentrada; además de esto, también es importante señalar que la mayor parte de la producción, independientemente que las tierras o el clima sean propicios, está destinada a cultivos no perecederos como el cereal o la uva para elaborar vino, los cuales podían destinarse al comercio, ya que permitían al señor su almacenaje durante bastante tiempo (BARCELÓ, 1988; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2001). Esto va parejo a una mayor estructuración del territorio, con el fin de tener fijada la población y un control más efectivo de las tierras; aún así, los territorios señoriales de esta primera etapa del feudalismo no superan el ámbito local y tal como se puede observar en

la documentación, aún están mal definidos a diferencia de los de las aldeas las cuales cuentan como límites con hitos geográficos tales como ríos, montes, etc. y por tanto inalterables con el paso del tiempo. En este sentido, la construcción de nuevos centros de poder (castillos, torres y monasterios) como lugar de apropiación de excedentes son la representación material del poder señorial.

La iglesia, aunque la organización parroquial aún no existe en estos momentos, comienza a conformarse como uno de los ejes vertebradores del territorio pues en torno a ella se aglutina la comunidad aldeana y, por otro lado, los señores, tanto laicos como eclesiásticos, las utilizan como instrumento de control de dicha comunidad, poniendo muchas de sus propiedades bajo titularidad eclesiástica (CALLEJA PUERTA, 2005:195-196).

El poblamiento de "los siglos oscuros" en las tierras de la desembocadura del Navia. Elementos de análisis y propuestas interpretativas.

Para el estudio de los orígenes del feudalismo tan sólo contamos en nuestra área de estudio, con algunos indicios de los cuales partiremos para aproximarnos y comprender mejor la estructura del poblamiento y si esta responde a una sociedad organizada jerárquicamente donde esté presente la aristocracia heredera de los antiguos terratenientes romanos y evidenciada en el territorio a través de los centros de poder; o bien, en esta estructura poblacional se encuentren rasgos que permitan distinguir la acción libre y autónoma de las comunidades campesinas anteriores a la consolidación del feudalismo.

En relación a la continuidad, sea o no con hiatos en la ocupación del hábitat en los castros, contamos en primer término, con las dataciones, aceptadas con ciertas reservas debido a su descontextualización y a la ausencia de materiales arqueológicos de la época que se ha calibrado, llevadas a cabo a comienzos de los años 70 en el castro de Mohías ratificadas más tarde por X. Caballo y R. Fábregas (CARBALLO y FÁBREGAS, 1991) que dieron como resultado una calibración del siglo VI al siglo VIII o IX. En segundo lugar, con respecto al castro de Coaña contamos con un cuenco de *Terra Sigillata* paleocritiana adscribible al siglo V y perteneciente tipológicamente a la forma 6 de Rigoir (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2002:305); y una moneda perteneciente al emperador Quintilo datable entre el año 270 y 271 localizada extramuros (MAYA, 1988:282).

Tal y como comentábamos en el apartado anterior el territorio occidental asturiano carece hasta el momento de restos arqueológicos de carácter monumental relacionables con una *uilla* señorial. Sin embargo, en nuestra área de estudio contamos con la



Fig.2. Vista desde el S.O. del emplazamiento del Castillo.

existencia de un microtopónimo, la casa del Castillo o El Castillo, que designa el nombre de un caserío localizado en el centro del pueblo de Sabaríz, para el cual planteamos la posibilidad de que se trate de un yacimiento arqueológico.

La casa del Castillo está ubicada en el extremo más oriental de Sabaríz en la cima de un pequeño espolón configurado entre dos regatos que desembocan en el río Navia. En la ladera Sur-Sureste del citado emplazamiento se pueden observar hoy en día una serie de aterrazamientos de aspecto antrópico; a esta posible evidencia relacionada con el hipotético yacimiento hay que añadir que en la superficie actualmente ocupada por las dependencias para el ganado, se podía observar, según los vecinos de Sabaríz, una pequeña elevación en el terreno constituida por cachotes de piedra.

Seguidamente, nuestra propuesta es que este hipotético yacimiento se adscriba cronológicamente a un momento del Bajo Imperio o primeros siglos de la Antigüedad Tardía en base a la siguiente secuencia evolutiva. En primer lugar, El Castillo se encuentra a menos de un kilómetro del castro de Pumarín dentro, seguramente, de lo que fue su territorio de explotación, lo cual sugiere una cronología posterior a la del castro; por otro lado, la raíz etimológica de "castello" es similar a la de "castro", pero designa por lo general a yacimientos posteriores en el tiempo, de

época feudal o prefeudal; en último lugar, la integración del Castillo dentro del caserío de Sabaríz parece indicar una fundación previa a la génesis de este pueblo, cuya denominación proviene de un nombre personal de etimología germánica, tendencia difundida ente los siglos VIII y X.

Este emplazamiento permite que el campo visual que divisa El Castillo se desenvuelva fundamentalmente hacia el Sur-Suroeste controlando dos puntos muy interesantes. En primer lugar, parte del sector superior del Castro de Pumarín, el cual se encuentra a menos de



Fig.3. Vista desde el N.E. del Castillo, en primer término y el castro de Pumarín.

un kilómetro hacia el Sur y está situado topográficamente a una cota más elevada; este contacto visual con el castro plantea la posibilidad de que el Castillo, en el momento de su fundación, aún conservaba algún tipo de relación con el castro de Pumarín (*vid.* Plano 2). Además, desde El Castillo se controla directamente toda el área más inmediata localizada a los pies de su emplazamiento, constituida por el espacio tradicional de cultivo del pueblo, la senra de Sabaríz¹⁸ (*vid.* Plano 3).

La última fuente de información procede de los datos etnográficos basados en la leyenda existente entre los vecinos de la zona, de que en el solar del Castillo existió una pequeña capilla y un cementerio, y que fue

18 Formada por una alternancia de suelos profundos con aprovechamiento agrícola de clase IV y clase VI, desde el punto de vista de la agricultura actual (Mapa de Evaluación de Recursos Agrológicos, del Principado de Asturias, <http://www.asturias.es/portal/site/webasturias/>).

la sede parroquial de lo que actualmente son las parroquias de San Cosme y San Damián de Villacondide (a la cual pertenece hoy en día Sabaríz) y San Juan de Trelles a la cual pertenece Pumarín, pueblo localizado a los pies del castro.

En conclusión, nuestra propuesta definitiva es que El Castello se trate de un establecimiento rural de pequeñas dimensiones, a juzgar por la falta de restos ergológicos monumentales, con orígenes en la época bajoimperial o la Antigüedad Tardía y en todo caso, anterior a la génesis de Sabaríz. Este pequeño establecimiento posiblemente se constituyó como un pequeño centro de poder, el cual albergó una pequeña ermita o lugar de culto. La actual senra de Sabaríz pudo formar parte del *fundus* del Castello, el cual se localizaría a su vez en el antiguo territorio del castro de Pumarín, siguiendo la tendencia, sobre todo en el Bajo Imperio, de construir las villas dentro del territorio hipotético de los castros (MARTINS, 1990).

Dentro de nuestra área de estudio contamos con una serie de pueblos o lugares que remiten a los fundadores de las primeras villas o aldeas medievales, pues se trata de nombres personales cuya procedencia etimológica puede ser latina, difundida entre los siglos bajoimperiales y el siglo X, o germánica, extendida de los siglos VIII al X. Es importante poner de relieve que la localización de todos los antropónimos se encuentran a lo largo de todo el valle del Navia y la rasa costera, precisamente donde se concentraba el poblamiento de época prerromana y romana; en relación con esto y teniendo en cuenta los leves indicios de ocupación tardía en el castro de Coaña y en el castro de Mohías, aquellas aldeas que se encuentran situadas al pie o muy próximas a poblados castreños¹⁹ (*vid.* Plano 1), podrían estar indicando un desplazamiento forzoso de los campesinos por parte de la aristocracia feudal o prefeudal tal y como ha propuesto A. Gutiérrez para la villa de Orete (Valdoré) (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: 1998, 2001, 2002). Además de esto la relación espacial existente entre algunos antropónimos podría ser indicativa del fenómeno del cambio en la propiedad de algunas villas. Sería el caso, en primer lugar del

antropónimo germánico Sabaríz en relación al microtopónimo El Castello; es decir, de confirmarse la existencia de un pequeño establecimiento rural en el solar que hoy ocupa la casa del Castello situada en el actual pueblo de Sabaríz, la propiedad de su poseedor o la de sus herederos pudo pasar a un tal *Savaricus*, relacionado con el poder emergente. Algo semejante planteamos que pudo haber ocurrido en Serriou, aldea localizada a los pies del castro de Coaña; actualmente el riachuelo que pasa entre esta aldea y el castro de Coaña y desemboca en el Navia, es designado en la zona como "río de Serriou", pero la denominación antigua posee el sugerente nombre de "río de Palmián", designación que parece derivar de un antropónimo latino en genitivo que pudo designar en algún momento a esta aldea y posteriormente pasar a manos de un propietario con nombre germánico.

Habíamos hecho referencia en líneas anteriores al papel que los centros eclesiásticos, en los albores de la Edad Media, habían ejercido en la formación y difusión del feudalismo, así como en la conformación del poblamiento rural. Su construcción, generalmente, corre a cargo de una comunidad campesina o a partir de la iniciativa privada generalmente, de una pareja de nobles que ya gozaban de una serie de posesiones y derechos. La aristocracia de la Alta Edad Media, a través de la fundación de estos monasterios particulares a los que dotaban con parte de su patrimonio, configuran una nueva forma de control

ANTROPÓNIMOS		
GERMÁNICOS	LATINOS	
Ansilán	Armental	Pumarín
Arnunde	Astás	Trelles
sabaríz	Llebreo	Valentín
Villacondide	Meixide	Pindolas
Xarrio	Orballe	Villalocay
Serriou	Valdeparees	Villardá

19 Serían los casos de Villalocay con respecto al hipotético castro de Llugarnovo; Pindolas con respecto al castro de Mohías; Armental en relación al castro del mismo nombre; el castro de Pumarín con la aldea de idéntica denominación; o el castro de Coaña con Serriou.

sobre la comunidad permitiendo también, de esta forma, la introducción de la aristocracia eclesiástica (MIER, 1999:39). Para nuestra área de estudio contamos con la documentación altomedieval procedente del Monasterio de Santa María de Miudes (Miudes, El Franco) recogida en el Libro Registro de Corias y la documentación referente al monasterio de Santa María de Cartavio (Cartavio, Coaña) recogida en el Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo²⁰. El hecho de que estas villas ya aparezcan mencionadas en los primeros documentos altomedievales es indicativo de la antigüedad de los mismos, pues la génesis de estas aldeas es anterior, obviamente, a la fecha de emisión del documento (vid. Plano 1). No hay que olvidarse de aquellas aldeas que no aparecen en la documentación medieval referida lo cual puede hacer plantear que en la época de realización de dicha documentación estén habitadas por pequeños propietarios campesinos aún no absorbidos por el poder feudal.

Estos monasterios particulares se localizaban en la rasa costera a orillas del río Armazana o Armazá (*Ermezana*), si bien el de Miudes se localiza en un tramo de rasa más interior, justo en el nacimiento de dicho río y el de Cartavio, prácticamente en primera línea de costa; ambos están muy ligados al Camino de Santiago de la Costa denominado en la zona Camín del Pellegrín²¹.

El monasterio de Santa María de Miudes, actual iglesia parroquial, fue fundado aproximadamente en la primera mitad del siglo X por *Arias Feliz* y su esposa *Lobsenda*; más tarde fue adquirido por compra por el conde Jimeno Jiménez y su esposa Argonta, padres del conde Piniolo Jiménez el cual, junto con su esposa Aldonza lo dieron como dote fundacional al monasterio de Corias en el 1044 (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1984:254). En el Libro Registro de Corias hace

referencia a las propiedades que poseía este monasterio la mayor parte de las cuales se distribuían por las sierras y valles interiores inmediatamente anteriores a la rasa costera correspondientes en la actualidad a la parte meridional de los concejos de Coaña y El Franco. De todas ellas hemos identificado: *Sancta María de Uivedro* (Vivedro, Coaña)²²; *Uilla Condit* (Villacondide, Coaña); *Frexnedo* (Fresnedo, Miudes El Franco) y *Lauredo* (¿Llebredo? Coaña-El Franco); además se hace mención a: *"Illam Pennam que est inter Leirana* (¿Casa Lleirá?, Arancedo, El Franco) *et Leuredo* (Llebredo, Coaña-El Franco) *iuxta riulo Aranzedo, quam uocitant Sancto Stefano, sicuti eam dedit ad ipsum locum sanctum Rex Adefonsus et uxor eius Regina Gelouira, cum mediatate de illo monte de Aranzedo (...)"* y *"Alia uilla in Felgueras (...)"* (¿Folgueiras?, Coaña) (...)"²³. Por último hemos identificado a *Sancta Eolalia* (Capilla de Santa Eulalia, El Revellón-Miudes, El Franco).

El monasterio de Santa María de Cartavio fue fundado probablemente a principios del siglo X por *"auis et parentibus"* del conde *Froila Velaz* responsable de la donación del mismo a la diócesis de Oviedo en el año 978 (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1984:255). Este monasterio fue el origen de la antigua iglesia parroquial de Santa María de Cartavio derruida a principios del siglo XX y ubicada donde actualmente se encuentra el cementerio parroquial. La mayor parte de villas que aparecen en el documento de donación a la iglesia ovetense que estaban bajo la "mandación" de Cartavio se localizan en el tramo de rasa costera comprendida entre los ríos Navia (Nauia) y Porcia (Purzia): *uilla Leocadij* (Villalocay); *Pindolis* (Veiga de Pindolas); *Garrío* (Xarrio); *Silua Rodonda* (Silvarronda) y *Felgueras* (Folgueiras), todas ellas pertenecientes en la actualidad al término municipal de Coaña. *Aranzeto* (Arancedo); *Aruoces* (Arvoces); *Moizes* (Moíces-A Caridá); *Merles* (Mernes) y *Paris* (Valdepareas) que se incluyen hoy en día en el concejo de El Franco. *Quintana Donga* (Quintanalonga, Castropol), *Genicio*

20 Todos los documentos del Libro de los Testamentos han sido interpolados en el siglo XII por Pelayo, el obispo de la diócesis ovetense con el objetivo de engrandecer las posesiones de dicha diócesis, aunque entre los que pertenecen a Cartavio sólo uno de ellos es una falsificación integral; se trata del documento que se refiere a la concesión al monasterio de Cartavio por Ramiro III de la mandación del Monasterio de Santa María de Miudes en el 978, ya que este monasterio está ligado a Corias (FERNÁNDEZ CONDE, 1971:203-205).

21 El topónimo Cartavio alude a cuatro vías, cuatro caminos. El lugar donde se asienta el actual pueblo se cruzan dos vías importantes: El Camín del Pedregal que tomaba una dirección Noreste-Suroeste y se cruzaba con El Camín del Pellegrín o Camino de Santiago cuya dirección era Este-Oeste. El cruce de ambos se da en el Campo da Fera de Cartavio.

22 El origen del topónimo Vivedro proviene según X.L. García Arias (GARCÍA ARIAS, 1977:234) de *vicus veterum*, "pueblo viejo". Si esto es así, en la época en la cual cristalizó el topónimo, en todo caso anterior al siglo X, el lugar ya era antiguo.

23 Entre ambos monasterios existieron interferencias territoriales debido en muchos casos, a donaciones posteriores a la fundación (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, 1984:257-258), puesto que tanto Folgueiras como Arancedo pertenecen a los dominios de Santa María de Cartavio, pero Miudes debió tener propiedades aisladas en los mismos "(...) mediatate de illo monte de Aranzedo(...)" y *"Alia uilla in Felgueras (...)"*.

(Ginzo, Tapia de Casariego) y *Pesoze* (Pesoz). Además, en otro documento donde se enumeran los siervos de Cartavio se refiere a los casares de *Modias* (Mohías) y *Metale* (Medal), (VALDES GALLEGO, 2000:583-584)²⁴.

Vinculado a la concesión del monasterio por *Froila Velaz* está el castillo de Aguilar el cual se dice que está situado junto al monasterio, al lado del mar²⁵. El emplazamiento de esta fortaleza ya desaparecida se localiza en un promontorio marítimo llamado Punta del Picón (Castello, El Franco)²⁶ ocupando el solar de un antiguo castro marítimo (CAMINO, 1995) y responde al modelo de fortificación de los primeros siglos feudales en los que predomina el sentido simbólico de dominio, sobre el estratégico y defensivo. Es decir, la noción de ser visto permanentemente con localizaciones en posiciones altas, escarpadas, de difícil acceso y alejadas de los caminos sobre las que se edifica una sencilla torre o recinto pero acompañada de fosos y taludes, es la que adquiere realmente significado, más que la de ver, controlar y defender un territorio; la lectura social de este emplazamiento está directamente relacionada con clase aristocrática que de forma progresiva afianza su poder desde el siglo VIII y se militariza gradualmente, pero que aún no posee toda la capacidad coercitiva ni territorial que detentarían en los siglos centrales de la Edad Media (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y SUÁREZ MANJÓN, 2007:21-23).

Así, el emplazamiento que ocupó el castillo de Aguilar se localiza en un punto "bisagra", en el cual la rasa costera

se expande hacia el Sur y Oeste, mientras que al Este constriñe su espacio por la penetración de las estribaciones de la Sierra da Vidrosa, justamente donde se produce el cruce de dos vías importantes de comunicación, el Camino de Santiago de la costa que seguía una dirección Este-Oeste y el Camín del Pedregal que partiendo de Cartavio con dirección Noreste-Suroeste llegaba hasta Miudes; esta área constituía además el centro aproximado del dominio del monasterio, prácticamente comprendido en el tramo de rasa costera entre los ríos *Navia* (Navia) y *Purzia* (Porcia)²⁷. Sin embargo, dado que la rasa costera desciende en altura a medida que se aproxima a la línea de costa, el control de la fortaleza adquiere relevancia hacia el mar y controla visualmente un importante tramo de costa cantábrica mientras que hacia el sur la visibilidad estaría rescindida a un pequeño tramo de rasa costera (*vid.* Plano 1); este hecho tal y como se ha propuesto para el castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias), quizás guarde relación con la relevancia aún en estos siglos altomedievales de las rutas atlánticas de navegación y el interés de las clases poderosas por hacerse ver más allá de sus dominios terrestres, (MÚÑIZ LÓPEZ, y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, 2010:97-98).

Otra cuestión a resaltar con respecto a esta fortaleza es su fecha de fundación y que autoridad es la responsable de la misma. No sabemos si la fundación del castillo estuvo relacionada con la política militar de carácter oficial ordenada por Alfonso III entre el 866 y el 910²⁸, o respondió a un proceso de implantación del feudalismo de carácter más local. La hipótesis que planteamos es más cercana a esto último y arrojaría algo de luz acerca de la existencia de las grandes propiedades fundiarias tardorromanas en el occidente asturiano. El monasterio de Cartavio heredaría un territorio anterior que ya articulaba el castillo de Aguilar como centro de poder quizás perteneciente al linaje de *Froila Velaz*. Así, tanto las villas de Cartavio como de Miudes ya habían podido ejercer de centros de poder de unos territorios de origen más antiguo. Esto podría ponerse en relación con la localización de Cartavio en el centro de dos importantes vías de comunicación, El Camín del Pedregal y el Camín del Pellegrín o Camino de Santiago, y su existencia previa a la fundación del monasterio, tal

24 Dada la cercanía con la villa de *Pindolis* no podemos saber si *Medal* (*Metale*) en estos momentos es realmente una aldea o un lugar que recibe esa denominación, en el cual el monasterio tenía alguna pertenencia. El topónimo *Medal* proviene posiblemente de *meda*, cuya raíz etimológica deriva del latín *meta* (columna, cono) y dio lugar a varios topónimos como *medoña*, *modorra*, *medelo* (Piel, 1989:79-80), *médulas*, etc. Así, la palabra *meda* designa en muchos lugares del Noroeste, la agrupación de varios fardos de trigo, que poseen un aspecto apuntado. En la actualidad *Veiga de Pindolas*, la antigua *uilla Pindolis*, es un lugar perteneciente a *Medal*, pero nos preguntamos si en origen fue *Metal* el espacio agrícola de *uilla Pindolis* debido a esta herencia etimológica; algo similar debió ocurrir con la evolución del espacio de *uilla Leocadij*, (*Villalocay*) puesto que la primera es hoy un lugar perteneciente, aunque con cierta autonomía, a *Loza*.

25 *Concedimus adhuc suprafate sedi illum castellum / de Aquilare iuxta ipsum predictum monasterium/de Cartavio in ora maris situm, cum omnibus bonis/suis intus et foris.* (VALDES GALLEGO, 2000:528).

26 Este emplazamiento ya planteado con anterioridad por Fernández Conde (FERNÁNDEZ CONDE, 1971:201, nota 4) fue validado posteriormente dentro del proyecto "CASTELLA. Centros de poder en Asturias: castillos y fortalezas feudales" llevado a cabo entre el 2001 y 2004 (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y SUÁREZ MANJÓN, 2007).

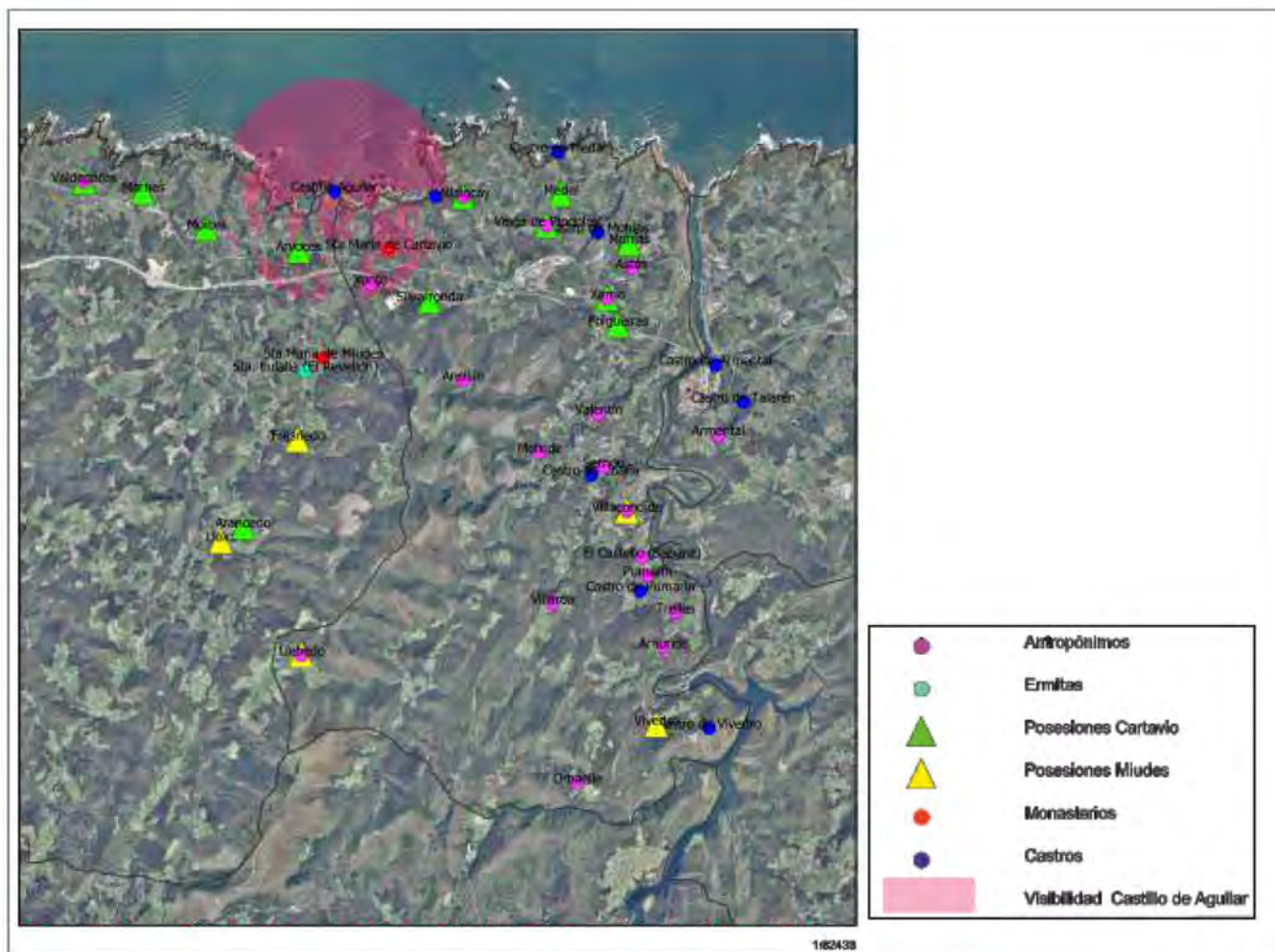
27 Exceptuando las villas más alejadas del dominio del monasterio: *Quintana Donga* (Quintanalonga, Castropol) y *Genicio* (Ginzo, Tapia de Casariego) y más al interior en *Pesoze* (Pesoz).

28 Sobre esta última cuestión, Gutiérrez González (1995a).

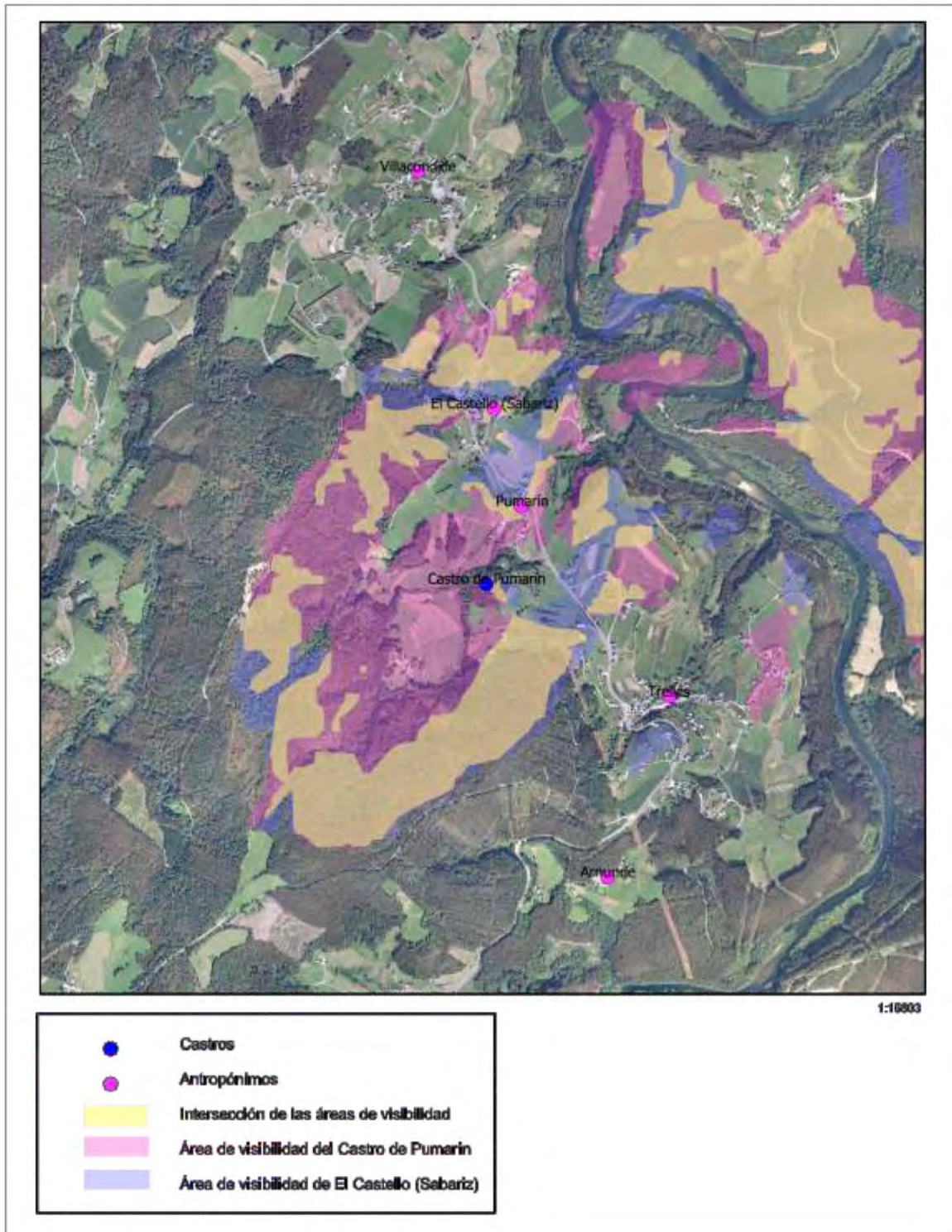
como nos transmite el documento de su donación a la diócesis ovetense; por otro lado, la antigua advocación de una de las propiedades que detentaba el monasterio de Miudes, la iglesia de Santa Eulalia (El Revellón), ermita que ha pervivido hasta la actualidad, localizada en las proximidades del monasterio.

Además hay que tener en cuenta la localización periférica de las tierras del actual occidente asturiano, que aún en el siglo IX, permanecían vinculadas a

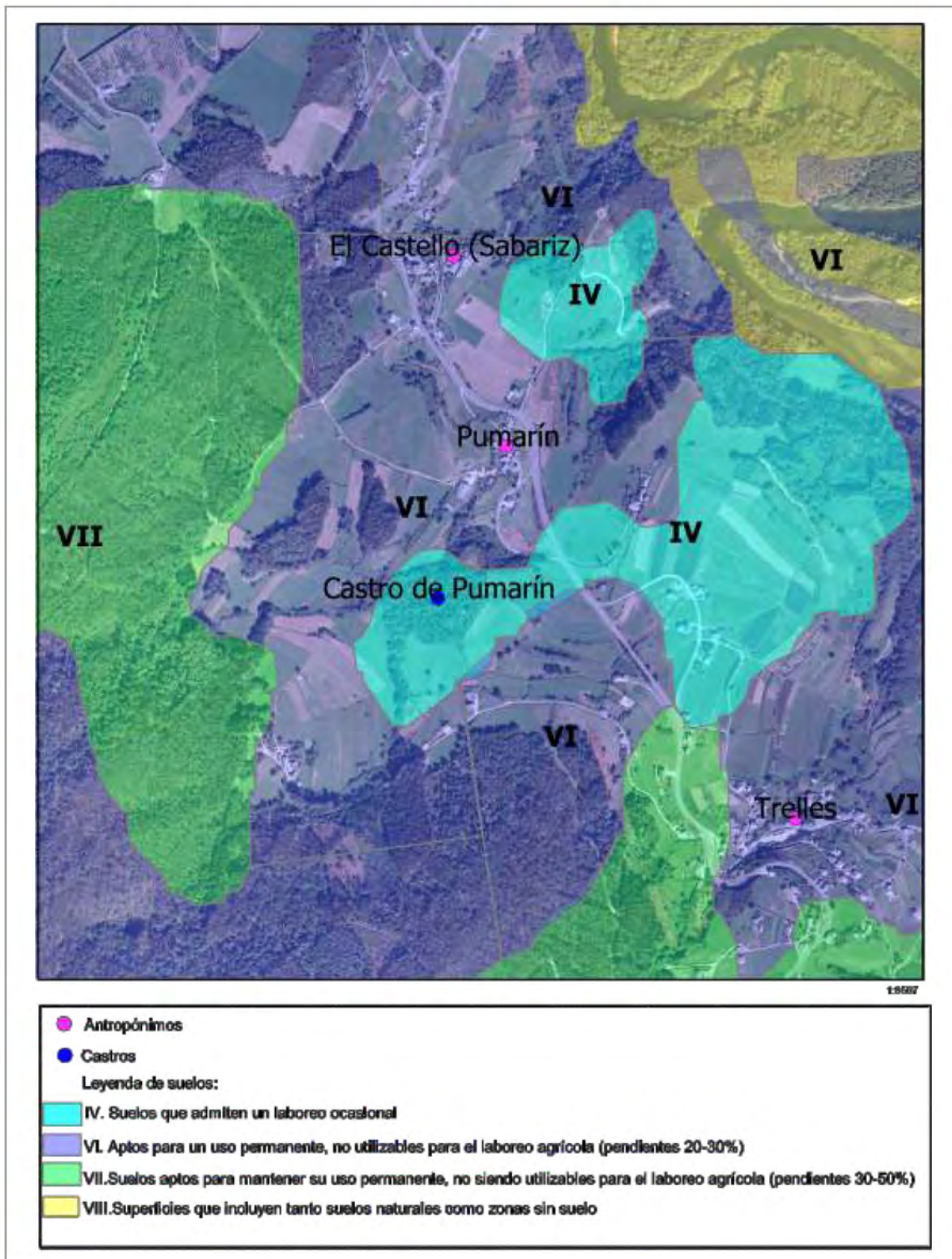
Gallecia. Esta situación debió ser uno de los factores determinantes a la hora de comprender la escasa trascendencia de estas tierras y de sus linajes aristocráticos en la génesis del poder centralizado astur, eclosionado en los territorios centro-orientales de la región, a juzgar por el silencio de las fuentes del periodo astur, si exceptuamos la referencia al ejército de nobles lucenses que apoyó a Ramiro I en su ascenso al poder.



PLANO 1.
Plano de distribución de los asentamientos en el territorio de estudio y área de visibilidad del Castillo de Aguilar en un radio de 2 kms.



PLANO 2.
Plano de las áreas de visibilidad del Castillo de Sabariz y el castro de Pumarín en un radio de 2 kms. y área de confluencia entre ambas áreas de visibilidad.



PLANO 3.
 Plano de las clases agrológicas de los suelos donde se asienta el Castello (Sabariz) y el Castro de Pumarín.

Bibliografía.

ARIAS VILAS, F.: "Apuntes sobre a ocupación do territorio na Galicia baixorromana: castros e vilas". En: *Galicia da Romanidade a Xermanización. Problemas históricos e culturais.*, Instituto de Estudios Galegos P. Sarmiento, Santiago de Compostela, 1992, 201-208

- "Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña". En: *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad: época prerromana y romana.*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1996, 181-188.

ASOCIACIÓN gvSIG: <http://www.gvsig.org>.

BARCELÓ, M.: *Arqueología Medieval. En las afueras del "medievalismo"*. Barcelona, 1988.

- "Espacios agrarios". *Arqueología espacial*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel, 19-20, 1998, 397-398.

BAJO ÁLVAREZ, F.: *Los últimos hispanorromanos. El Bajo Imperio en la Península Ibérica. Historia de España* 5. Historia 16, Madrid, 1995.

CALLEJA PUERTA, M.: "La Asturias medieval" en: *Historia de Asturias* (coord.: A. Fernández Pérez y F. Frieria Suárez), Oviedo, 2005, 149-341.

CAMINO MAYOR, J.: *Los castros marítimos de Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1995.

CARBALLO ARCEO, X.L.: "Los castros de la cuenca media del río Ulla y sus relaciones con el medio físico". *Trabajos de Prehistoria*, 47, 1990.

- "O espacio na cultura castrexa galega". En: *A cultura Castrexa galega a debate*. Instituto de Estudios Tudenses, Tui, 1996, 105-138.

CARBALLO ARCEO, X.L. y FÁBREGAS VALCARCE, R.: "Dataciones de Carbono 14 para castros del Noroeste peninsular". *Archivo Español de Arqueología*, 64, Madrid, 1991, 244-264.

CASTELLANOS, S.M.: "Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación del territorio durante la Antigüedad Tardía: El caso del Alto Ebro y la Aportación de la *Vita Sancti Aemiliani*". *Brocar*, Universidad de la Rioja, 18, 1995, 27-48.

- "Consideraciones en torno al poblamiento rural del actual territorio riojano durante la Antigüedad Tardía". En: *VII Semana de Estudios medievales*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1997, 331-342.

ESCALONA MONJE, J.: "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento". En: *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media*. Burgos, 1994, 573-598.

- "Acerca de la territorialidad en la Castilla altomedieval: tres casos significativos". En: *Historia Social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid, 1997, 218-244.

- "Poblamiento y organización territorial en el sector oriental de la cuenca del Duero en la Alta Edad Media". *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989, 448-455.

FERNÁNDEZ MIER, M.: "Metodología y fuentes para un estudio microespacial del poblamiento y espacio agrario, siglos X-XV. El ejemplo de una parroquia rural ovetense: San Cloyo". *IV CAME*, tomo II, Valladolid, 1993, 485-492.

- *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana: el valle del río Pigüeña*. Oviedo, 1999.

FERNÁNDEZ MIER, M. y FERNÁNDEZ HEVIA, J. M.: "Un microespacio en la montaña asturiana: Presorias". *Arqueología y Territorio Medieval*, Jaén, 1988, 91-108.

FLORIANO CUMBREÑO, A. *El libro Registro de Corias*. Oviedo, 1950.

FERNÁNDEZ CONDE, F.J.: *El libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Roma, 1971.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. y PEDERGAL MONTES, M. A.: "Evolución histórica del territorio de Santo Adriano y génesis del poblamiento medieval". *Studia Histórica. Historia medieval*, 16, Salamanca, 1998, 129-172.

FERNÁNDEZ OCHOA, C y GIL SENDINO, F. "La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional de la cordillera cantábrica" en *Las villae romanas en el occidente del Imperio*.

Arquitectura y función. IV Coloquio internacional de Arqueología. Gijón, 2008, 435-479.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A.: "La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la península ibérica" en *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*. Gijón, 1996, 213-221.

GARCÍA ARIAS, X.L.: *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*. Salinas, 1977.

"Nomes de presona nos topónimos asturianos". *Lletres Asturianas*, 54, 1995, 7-26.

GARCÍA CAMINO, I.: "La aportación de la arqueología al estudio del tránsito entre la antigüedad y el medievo en Bizkaia". *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, Jaén, 2001.

GARCÍA, GARCÍA, E.: "Pequeños propietarios en Asturias (siglos X y XI)". *Asturiense Medievalia*, 5, Oviedo, 1985, 33-53.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Mapa de evaluación de recursos agroecológicos. <http://www.asturias.es/portal/site/webasturias/>

Información cartográfica del Sistema de Información Territorial del Principado de Asturias (SITPA): <http://www.cartografia.asturias.es/cartositpa/>

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Poblamiento Antiguo y Medieval en la Montaña Central leonesa*. León, 1985.

- *Fortificaciones y Feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*. Valladolid, 1995a.

- "Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal". *Despoblamiento y colonización del valle del Duero*. SS VII-XX. Ávila, 1995b, 13-44.

- "El Páramo leonés. Entre la Antigüedad y la Alta Edad Media". *Studia Histórica. Historia Medieval*, 14, Salamanca, 1996, 47-96.

- "Sobre los orígenes de la sociedad Asturleonesa: Aportaciones desde la Arqueología del Territorio". *Studia Histórica. Historia Medieval*, 16, Salamanca, 1998, 173-197.

- "Dominio político y territorio en la formación del feudalismo en el Norte peninsular. Propuestas y reflexiones". *VCAME*, Valladolid, 2001, 629-655.

- "Del *Castrum* al *Castellum*. Los castros entre la Antigüedad y la Edad Media" en *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*. Navia, 2002, 301-316.

- (Ed. y autor varios cap.) *Peñaferruz (Gijón). El Castillo de Curiel y su territorio*. Gijón, 2003.

- "Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del Altomedievo hispano". *Territorio, Sociedad y Poder*, nº1, Oviedo, 2006, 53-78.

- "La formación del territorio de Asturias en el período de la monarquía asturiana" en *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoó, 2007, Vol. I, 17-56.

- "Las villae y la génesis del poblamiento medieval" en *Las "villae" tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función. IV Coloquio internacional de Arqueología*. Gijón, 2008a, 215-238.

- "La disgregación del mundo tardoantiguo y la configuración de los nuevos espacios de ocupación" en *Actas Coloquio Internacional "Patrimonio Cultural y Territorio en el valle del Duero"*. Junta de Castilla y León, 2008b, 147-159.

- "Modelos de transformación del paisaje antiguo y configuración de los nuevos espacios de ocupación en el norte peninsular" en *Hidacio da Limia e o seu tempo: a Gallaecia sueva / A Limia na época medieval*, Excmo. Concello de Xínzo de Limia, 2011.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A y SUÁREZ MANJÓN, P.: "Castillos y fortalezas feudales en Asturias: metodología para su estudio". *Territorio, Sociedad y Poder*, nº 2, Oviedo, 2007, 5-36.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Centro de descargas del Centro Nacional de Información Geográfica: <http://www.cnig.es>

LECANDA ESTEBAN, J. E.: "El poblamiento y la organización del territorio septentrional de Burgos en el siglo XI". *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la plena Edad Media*. Burgos, 1994, 623-652.

- "De la Tardoantigüedad a la plena Edad Media en Castilla a la luz de la Arqueología". *VII Semana de Estudios Medievales*. Logroño, 1997, 297-329.

LÓPEZ QUIROGA, J.: "Celtas" y "Suevos" en la historia de la antigua *Gallaecia*: ¿un problema histórico o historiográfico?". *Iberoamericana*, 24, Jahrgang (2000) Nr. 4 (80), 20-41.

LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: "El mundo urbano en la "Gallaecia" (Conventus Lucense-Conventus Bracaraugustano) entre la Antigüedad tardía y la alta Edad Media (siglos IV-X)". *IV CAME*, tomo II, Alicante, 1993a 47-57.

- "Poblamiento rural en el Noroeste de la Península Ibérica (siglos V-XI)". *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, 1993b, 21-52.

- "Un modelo de análisis del poblamiento rural en el valle del Duero (siglos VIII-X) a partir de un espacio macro-regional: las tierras Galaico-portuguesas". *Anuario de Estudios Medievales*, 27, 1997, 687-748.

- "Consideraciones en torno al modelo de ciudad entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en el Noroeste de la Península Ibérica". *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, vol. II. Lugo, 1999a, 1319-1346.

- "Topografía funeraria rural entre el Miño y el Duero durante la Antigüedad tardía (S.V-VII): aproximación a un marco cronológico y topológico". *Madridener Mitteilungen*, 40, 1999b, 228-256.

- "Dominio político y territorio en Galicia entre la Antigüedad y el Feudalismo". *V CAME*, Valladolid 1999c, 733-742.

- "El poblamiento rural en torno a Lugo en la transición de la Antigüedad al Feudalismo (V-X)". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, tomo XLVII, 113, Santiago de Compostela, 2000, 53-76.

MARTÍN VISO, I.: "Poblamiento y sociedad en la transición al Feudalismo en Castilla: castros y aldeas en la Lora burgalesa". *Studia Histórica. Historia Medieval*, 13, Salamanca, 1995, 3-45.

- "Una comarca periférica en la Alta Edad media: Sayago, de la autonomía a la dependencia feudal". *Studia Histórica. Historia Medieval*, 14, Salamanca 1996, 97-155

MARTINS, M.: *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso médio do Cávado*. Braga, 1990.

MAYA GONZÁLEZ, J.L.: *La cultura material de los castros asturianos*. Barcelona, 1988.

MÉNDEZ DÍAZ, M.: "Un ejemplo de estudio microrregional: la evolución del poblamiento en las tierras de la desembocadura del Navia". *Gallaecia*, 29, 2010, 149-164.

MÉNDEZ GARCÍA, B.: *La Marina Occidental Asturiana*. Barcelona, 1993.

MENÉNDEZ BUEYES, L. R.: *Consideraciones sobre el origen del Reino de Asturias*. Salamanca, 2001.

MINGUEZ, J. L.: "Ruptura Social e implantación del Feudalismo en el Noroeste peninsular (siglos VIII-X)". *Studia Histórica. Historia Medieval*. Vol. III, 2, Salamanca, 1985, 7-32.

- "Continuidad y ruptura social en los orígenes de la sociedad asturleonés. De la *villa* a la comunidad campesina". *Studia Histórica. Historia Medieval*, 16, Salamanca, 1998, 89-127.

MÚÑIZ LÓPEZ, I. y GARCÍA ALVAREZ-BUSTO, A.: "El castillo de Gauzón (Castrillón-Asturias). Campañas del 2007-2009. El Proceso de Feudalización entre la antigüedad Tardía y La Edad Media a través de una fortaleza". *Territorio, Sociedad y Poder*, 5, Oviedo 2010, 81-121.

OREJAS SACO DEL VALLE, A.: "Arqueología del Paisaje: Historia, problemas y perspectivas". *AEspA*, 64, Madrid, 1991, 191-230.

- *Del "marco geográfico" a la Arqueología del Paisaje. La aportación de la fotografía aérea*. Madrid, 1995.

- "Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca Noroccidental del Duero". *AEspA*, anejo XV. Madrid, 1996.

- "El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología". *Arqueología Espacial* 19-20, Teruel, 1998, 9-19.

OREJAS, A. y RUÍZ DEL ÁRBOL, M.: "Territorio y dominio en las villas romanas: el *fundus* de Veranes" en *Las villae romanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función. IV Coloquio internacional de Arqueología*. Gijón, 2008, 167-192.

PARCERO OUBIÑA, C.: "Tres para dos. Las formas de poblamiento en la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico". *Trabajos de Prehistoria*, 57(1), 2000, 75-95.

PÉREZ LOSADA, F.: "Sobre o concepto de "villa" no mundo romano". *Cadernos de Arqueología*, Serie II, 4, Braga, 1987, 79-109.

- "Os asentamentos na Galicia romana". *Galicia Historia*, I. A Coruña, 1991, 403-441.

- "Hacia una definición de los asentamientos rurales en la Gallaecia: poblados (vici) y casas de campo (villae)" en *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad*. Gijón, 1996a, 189-197.

- "O campo Galaicorromano e os seus contactos cos núcleos urbanos: Algunhas reflexións sobre a relación cidade-campo na Gallaecia" en *A Guerra en Galicia. O rural e o urbano na Historia de Galicia*. III y IV Semanas Galegas de Historia. Santiago de Compostela, 1996 b, 249-265.

- "Entre a cidade e a aldea: estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia". *Brigantium* 13. A Coruña, 2002.

PIEL, J. M.: "Nomes de "poseedores" latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa". *Biblos*, 23, Coimbra, 1947, 143-202.

- "Respiga de antropto-toponimia galega de orixen latina". *Verba*, 9, 1982, 125-151.

- *Estudos de lingüística histórica galego-portuguesa. Estudos gerais*. Lisboa. 1989.

QUIRÓS CASTILLO, J.A.: "La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana". *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1, Jaén 2006, 49-94.

QUIRÓS CASTILLO, J.A. *et alii*: "Arqueología de la Alta Edad Media en el Cantábrico Oriental", en *Actas congreso "Medio siglo de arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno"*. Vitoria-Gasteiz, 2009, 449-500.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, P.: "La documentación altomedieval referente a los monasterios de Miudes y Cartavio". *Archivum*, 1984-1985, 34-35, 251-268.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. y DURANY CASTRILLO, M.: "Ocupación y organización del espacio en el Bierzo Bajo durante los siglos V al X.". *Studia Histórica. Historia Medieval*, 16, Salamanca, 1998, 45-87.

SALRACH MARES J. M.: "Europa en la transición de la Antigüedad al Feudalismo: el marco general de la historia y la panorámica de la historiografía relativa al periodo". *VII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, 1997, 11-26.

SASTRE PRATS, I.: *Las formaciones rurales de la Asturia romana*. Madrid, 2001.

VALDÉS GALLEGO, J. A.: *EL Liber Testamentorum Ovetensis. Estudio filológico y Edición*. Oviedo, 2000.

VILLA VALDÉS, A.: *Carta arqueológica del Concejo de EL Franco. Servicio de Patrimonio de la C. de Cultura del Principado de Asturias*, 1992. (Documento inédito).

- "Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias" en *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*. Navia, 2002, 159-188.

- *El castro del Chao San Martín. Guía para su interpretación y visita*. Grandas de Salime, 2005.

- "Reseña del inventario arqueológico del concejo de Coaña y algunos apuntes relativos a su poblamiento prehistórico". *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*. Oviedo, 2007, 413-418.